

**5170** RESOLUCION de la Dirección General de Trabajo por la que se homologa con el número 83, la pantalla para soldadores, marca C. R. O., modelo M-72, tipo de cabeza, presentada por la Empresa Carlos Redondo Olmedo, de Madrid, como elemento de protección personal de los ojos.

Instruido en esta Dirección General de Trabajo, expediente de homologación de la pantalla para soldadores, marca C. R. O., modelo M-72, tipo de cabeza, presentada por la Empresa Carlos Redondo Olmedo, de Madrid, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores se ha dictado Resolución en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar la pantalla para soldadores, marca C. R. O., modelo M-72, tipo de cabeza, construida en cartón fibra vulcanizada, y presentada por la Empresa Carlos Redondo Olmedo, con domicilio en Madrid-11, avenida de Portugal, número 87, como elemento de protección personal de los ojos.

Segundo.—Cada pantalla de dichos marca y modelo, llevará en sitio visible, un sello inalterable que no afecte a las condiciones técnicas de la misma, y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «Ministerio de Trabajo-Homologación 83 de 22-XI-1976-Pantalla para soldadores».

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y norma técnica reglamentaria MT-3 de pantallas para soldadores, aprobada por Resolución de 28 de julio de 1975.

Madrid, 22 de noviembre de 1976.—El Director general, José Morales Abad.

**5171** RESOLUCION de la Dirección General de Trabajo por la que se homologa con el número 82, la pantalla para soldadores, marca C. R. O., modelo M-70, tipo de cabeza, presentada por la Empresa Carlos Redondo Olmedo, de Madrid, como elemento de protección de los ojos.

Instruido en esta Dirección General de Trabajo, expediente de homologación de la pantalla para soldadores, marca

C. R. O., modelo M-70, tipo de cabeza, presentada por la Empresa Carlos Redondo Olmedo, de Madrid, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado Resolución en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.—Homologar la pantalla para soldadores, marca C. R. O., modelo M-70, tipo de cabeza, construida en cartón fibra vulcanizada y presentada por la Empresa Carlos Redondo Olmedo, con domicilio en Madrid-11, avenida de Portugal, número 87, como elemento de protección personal de los ojos.

Segundo.—Cada pantalla de dichos marca y modelo llevará en sitio visible, un sello inalterable que no afecte a las condiciones técnicas de la misma, y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «Ministerio de Trabajo-Homologación 82 de 22-XI-1976-Pantalla para soldadores».

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y norma técnica reglamentaria MT-3 de pantallas para soldadores, aprobada por Resolución de 28 de julio de 1975.

Madrid, 22 de noviembre de 1976.—El Director general, José Morales Abad.

**1868** CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1975 y acordada su publicación por Orden de 27 de diciembre de 1976. (Continuación.)

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1975, aprobadas por el Ministerio de Trabajo y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de diciembre de 1976, y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social.

REQUIMEN ESPECIALEJERCICIO 1975BALANCE GENERAL DE LA MUTUALIDAD DEL SEGURO ESCOLAR

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
<u>TESORERIA</u>		<u>FONDOS PATRIMONIALES</u>	
Parte que corresponde de la Tesorería General del I.N.F. ....	216.000.323	Capital fundacional .....	3.000.000
<u>CUENTAS VARIAS DEUDORAS</u>		<u>FONDOS Y RESERVAS</u>	
<u>Subvenciones del Estado pendientes de cobro</u>		<u>Reservas técnicas</u>	
Fondo para el principio de igualdad de oportu-		Reservas matemáticas .....	232.358.400
nidades- Primas a cobrar del Estado .....	148.945.517	<u>Otros Fondos</u>	
<u>Deudores corrientes</u>		Para fluctuación de valores .....	9.526.738
Cupones y Rentas pendientes de cobro .....	2.298.897	Para oscilación en la ministralidad .....	70.167.258
Anualidades e intereses vencidos pátos.cobro	1.277.238	De prestaciones complementarias .....	7.363.345
<u>Deudores por prestaciones</u>		Fondos varios .....	5.684.744
Préstamos de ayuda al graduado .....	1.580.802		325.100.485
	154.097.480	<u>OBLIGACIONES A PAGAR</u>	
<u>MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL</u>		<u>De carácter técnico</u>	
Comedor Universitario Barcelona .....	10.027.337	Prestaciones pendientes de pago .....	13.619.904
<u>INVERSIONES</u>		<u>CUENTAS VARIAS ACREEDORAS</u>	
<u>De carácter inmobiliario</u>		<u>Acreedores corrientes</u>	
Inmuebles .....	11.819.089	Cuentas corrientes diversas .....	46.987
<u>De carácter mobiliario</u>		<u>OTRAS CUENTAS DE PASIVO</u>	
Títulos-Valores .....	49.190.292	Fin. principio igualdad oportunidades-Préstamos a graduados-	
<u>De carácter Social y financiero</u>		y estudiantes .....	58.603.749
Préstamos de carácter social .....	47.817.301	<u>SUPERAVIT</u>	
	108.826.682	Del ejercicio 1974 .....	29.996.127
		Del ejercicio 1975 .....	58.584.358
			88.580.685
Suma del Activo .....	488.951.810	Suma del Pasivo .....	488.951.810
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>		<u>CUENTAS DE ORDEN</u>	
Valores depositados .....	51.692.500	Fondos en depósito .....	51.692.500
Ajuste por baja estimación valores .....	7.011.418	Baja estimación valores .....	7.011.418
	58.725.918		58.725.918
<u>TOTAL ACTIVO</u> .....	547.677.728	<u>TOTAL PASIVO</u> .....	547.677.728

RECURSOS Y GASTOS DE GESTION DE LA MUTUALIDAD NACIONAL DE EMPLEADOS DE HOGAR

<u>RECURSOS</u>		
<u>CUOTAS</u>		
De cabezas de familia .....	608.577.777	811.437.036
De empleados de hogar .....	202.859.252	
<u>TRANSFERENCIAS</u>		
Dotación para Asistencia Social .....	3.767.362	996.520.332
Dotación para Acción Formativa .....	3.767.362	
Caja Compensac. M.L.L. Compensación por mejora de pensiones .....	989.285.608	
<u>RECURSOS PATRIOMONIALES</u>		
Intereses de títulos-valores .....		654.055
<u>RECURSOS DIVERSOS</u>		
Participación benefic. precio medio. (Asist. Social) ....		34.000.000
<u>DEFICIT</u>		
Del Ejercicio .....		2.398.075.676
<b>TOTAL RECURSOS .....</b>		<b>3.240.987.099</b>

<u>GASTOS</u>		
<u>PRESTACIONES</u>		
Económicas directas:		
Asignaciones familiares mensuales ....	115.339.508	2.591.464.271
Asignaciones por matrimonio .....	55.853.410	
Asignaciones por nacimiento .....	3.213.750	
Asignaciones por profesión religiosa ..	15.000	
Sub. I.L.T. ....	530.751.458	
Subsidios Invalidez Provisional .....	152.335.268	
Subsidios por defunción .....	8.708.252	
Indemnizac. invalidez permanente ....	5.948.646	
Pensiones de invalidez .....	439.932.379	
Pensiones de jubilación .....	1.252.235.987	
Pensiones de Viudedad .....	942.999	
Pensiones de Orfandad .....	231.638	
Pensiones y Subsidios familiares ....	45.372	
Premios de constancia .....	15.009.000	
Asist. Soc. Auxilios económicos .....	7.900.026	
Acción Formativa, Becas Salario .....	1.426.560	
Acción Foru, Becas y Escuelas Hogar ..	1.574.610	
<u>Sanitarias Directas:</u>		
Asistencia Social .....	14.920.542	311.714.751
Sanitarias Transferidas:		
Reg. Gral. Cínon Asist. Sanitaria ...	296.794.209	
<b>Total Prestaciones .....</b>	<b>2.903.379.622</b>	
<u>TRANSFERENCIAS</u>		
Regímenes y Serv. Gestionados por I.N.P.:		
Dotación para Asist. Social .....	3.767.362	7.534.724
Dotación para Acción Formativa .....	3.767.362	
Caja Compensación Mutualismo Laboral:		
C.T. Calificadora .....	1.032.304	190.429.683
Beca a mejora pensiones .....	189.397.379	
Servicio Mutualismo Laboral:		
Asistencia a pensionistas .....	3.013.890	206.629.342
Servicio Recuperación Minusválidos ....	13.185.769	
<b>Total Transferencias .....</b>	<b>214.164.066</b>	
<u>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</u>		
Detracción sobre las cuotas .....		27.994.570
<u>GASTOS DIVERSOS</u>		
Directos:		
Reconocimientos médicos .....	392.491	79.936.655
Transferidos:		
Intereses anticipos de tenencia .....	79.544.164	
<u>ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS</u>		
Por Superavit:		
Asistencia Social .....	14.946.794	15.712.778
Acción Formativa .....	765.984	
<b>TOTAL GASTOS .....</b>	<b>3.240.987.099</b>	

RESUMEN ESPECIAL

EJERCICIO 1.975

BALANCE GENERAL DE LA MUTUALIDAD NACIONAL DE ESTADADOS DE HOGAR

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
<u>CUENTAS VARIAS DEUDORAS</u>		<u>FONDOS Y RESERVAS</u>	
Deudores corrientes:		Fondos de Asistencia Social y Servicios Sociales:	
Cuponos y rentas pendientes de cobro .....	137.373	De asistencia Social .....	47.154.392
<u>CUOTAS PENDIENTES DE INGRESO</u>		De acción formativa .....	15.372.964
Cuotas pendientes de cobro .....	101.833.300	<u>DEUDAS FINANCIERAS</u>	
<u>INVERSIONES</u>		I.N.F. Anticipos Tesorería. Servicios Centrales .....	
De carácter mobiliario:		3.020.417.502	
Títulos-Valores .....	9.851.738	<u>OBLIGACIONES A PAGAR</u>	
<u>OTRAS CUENTAS DE ACTIVO</u>		De carácter técnico:	
Entidades médicas concertadas .....	262.746	Prestaciones pendientes de pago .....	
<u>DEFICIT</u>		250.183.374	
De ejercicios anteriores .....	1.822.977.399	-----	
Del ejercicio .....	1.398.075.676	-----	
<u>Suma del Activo</u> .....		<u>Suma del Pasivo</u> .....	
	3.333.138.232		3.333.138.232
<u>CUENTAS DE ORDEN</u>		<u>CUENTAS DE ORDEN</u>	
Valores depositados .....	10.295.000	Fondos en depósito .....	10.295.000
Ajuste por baja cotización valores .....	2.829.631	Baja cotización valores .....	2.829.631
	13.124.631		13.124.631
<u>TOTAL ACTIVO</u> .....		<u>TOTAL PASIVO</u> .....	
	3.346.262.863		3.346.262.863

(Continuará.)